

HOSPITAL OBRERO N° 2 PRIMER ESTABLECIMIENTO DE III NIVEL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN RECIBIR LA HABILITACIÓN POR PARTE DE ASUSS



Con un puntaje de excelencia de 97 sobre 100 puntos, el Hospital Obrero N° 2 recibió este viernes 02 de septiembre de 2022, la plaqueta y resolución administrativa de habilitación otorgada por la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo (ASUSS).

Este logro se destaca por ser el primer establecimiento de salud de tercer nivel de la Seguridad Social de Corto Plazo en ser habilitado a nivel nacional.

Un establecimiento de salud habilitado se caracteriza por cumplir con las condiciones necesarias para la prestación de servicios en

base a estándares altos de calidad en los procesos. Además, este logro abre la oportunidad para conseguir la acreditación.

A partir de la gestión 2018 se realiza un trabajo arduo con el fin de lograr la Habilitación del Hospital Obrero N° 2. En junio de 2022, se lleva a cabo una última autoevaluación con resultados óptimos. De esta manera, se envía a la ASUSS la solicitud para obtener la habilitación.

Después de rigurosas inspecciones y evaluaciones realizadas por la ASUSS, el Hospital Obrero N° 2 logra alcanzar la habilitación por excelencia con un puntaje de 97 sobre 100.

Este evento contó con la presencia de las máximas autoridades de la ASUSS y de la CNS, quienes destacaron el trabajo en equipo realizado por parte del personal de Hospital Obrero N° 2 para alcanzar este logro.

